



Austeridad y representación

Frente a la actual situación económica —dejando de lado, por un momento, la discusión contable sobre los saldos de caja heredados— se vuelve indispensable un gesto real y verdadero de austeridad. Ese gesto se refiere a dos medidas, largamente reclamadas y que producen efectos no sólo en el plano material, sino también —y quizá sobre todo— en el simbólico. Porque en política, conviene recordarlo, las decisiones no sólo se reducen a cifras y columnas de Excel. También cumplen la función mostrar a la ciudadanía qué entiende realmente el poder por prudencia, por responsabilidad y, en ocasiones, por simple decoro. De ahí que ciertos gestos de sobriedad institucional tengan un valor que excede con creces el ahorro que producen. Funcionan, más bien, como recordatorios públicos —discretos y decentes— de que quienes gobiernan no viven en una dimensión metafísica distinta de la de sus gobernados, sino en la misma república, bajo las mismas nubes económicas y, con algo de suerte, bajo el mismo sentido común. Comencemos por las pensiones vitalicias de expresidentes. Es impresentable mantenerlas, al menos,

desde una perspectiva ética. John Rawls, en su “Teoría de la Justicia”, considera un principio que, explicado de manera simple y clara puede resumirse en que nadie aceptaría ciertas cosas desde un “velo de ignorancia” si no fuera privilegiado. Las pensiones vitalicias contradicen el principio de equidad, pues perpetúan una desigualdad incompatible con la democracia. Como si no bastara con eso, con lo ético, también desde el punto de vista económico aunque los impactos sean mínimos. Daron Acemoglu, en “Por qué fracasan los países”, resalta que las instituciones extractivas (que favorecen a pocos) frenan el desarrollo. En pocas palabras; eliminar privilegios libera recursos para políticas sociales inclusivas. Por otro lado, en términos políticos, Hannah Pitkin, en su análisis sobre la representación, señala que la legitimidad democrática descansa en que los representantes no se distancien de los representados. Las pensiones vitalicias erosionan, qué duda cabe, esa legitimidad. Y socialmente Pierre Bourdieu explicó desde hace bastante, que el capital simbólico —prestigio y legitimidad— debe estar en armonía con las exigencias sociales.

La segunda medida, fundamental para la democracia, también como un acto ético, económico y simbólico (sobre todo si se considera que los honorables representan al pueblo) se deben reducir, de manera urgente, los sueldos de parlamentarios. Murray Edelman explica cómo la política está cargada de símbolos que configuran la confianza pública. Y esta es, sin duda, una de ellas. La autoasignación salarial es, por lo demás, una costumbre que repugna a nuestra república y solo refuerza una oligarquía criolla que se mira el ombligo. La reducción, por tanto, es una forma, mínima de restaurar la representatividad. Charles Taylor decía que la política también es una “imaginación moral”: el símbolo de autoridades reduciendo sus ingresos es un recordatorio de que el poder debe servir al bien común. En suma, la austeridad, tanto en pensiones vitalicias como en sueldos parlamentarios, no solo libera recursos, sino que reconstruye, aunque sea tarde, la democracia.

Rodrigo Muñoz Ponce
Presidente del Colegio de Abogados de Arica y Paríacota